de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1.7, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que le corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alfoz de Lloredo, 26 de mayo de 1978.-El Alcalde.-7.290-E.

16809

RESOLUCION del Ayuntamiento de Linares sobre convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de planta de la Estación Predecantadora del Guadalón y de las Estaciones de Impulsión, Con-ducción y Depuración de Agua, vacante en la plan-tilla de personal de esta Corporación, por concursooposición libre.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de junio del año actual, ha acordado modificar la base décima número 2, «c» de la convocatoria, que quedará así:

BASE DECIMA

Méritos no calificados.

C) Estar en posesión del título de Perito o Ingeniero Técnico Industrial o de Minas, Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, tres puntos.»

Asimismo adoptó el acuerdo de rectificar el primer apellido del aspirante don Antonio Lorite López, que apareció con el de «Corite» en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de abril del año actual.

Tribunal

Presidente: Don Tomás Reyes Godoy, Alcalde Presidente; suplente, don Alfonso Navarro Conde, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por el Profesorado Oficial del Estado, don Luis Coronado Ruiz; suplente, don Gonzalo Santiago Migallón.
Por el Colegio Profesional de Peritos e Ingenieros Técnicos: Don Rafael Agüera Soriano; suplente, don Francisco Gómez

Por la Dirección General de Administración Local: Don Javier Alemán Alemán; suplente, don José Luis Quesada Parras.
Por la Jefatura del Servicio: Don Carlos Godoy Hernández; suplente, don Jesús Zayas Sánchez.

Secretario: Don Francisco Pedro García Peña; suplente, don Javier García-Villoslada y Quintanilla.

Orden de actuación

Eefectuado el oportuno sorteo público ha dado el siguiente resultado:

Número

- D. Leopoldo Mitelbrum Damas.
 D. Gonzalo Gonzalo Ramírez.
 D. Alfonso Luis García Martínez.
 D. Manuel Bordés González.
 D. José María Villen Lozano.
 D. Juan José Molero García.
 D. Angel Garrido Gallardo.
 D. Gregorio Garrido García.
 D. Diego Serna García.

- D. Diego Serna García.
- 10.
- D. Antonio Tortosa Ruiz.
 D. Ignacio Cabuchola Moreno.
 D. Antonio Lorite López. 11.
- D. Francisco Ramírez Fernández.
- 14
- D. José Muñoz Canchado.
- D. Antonio Checa Mata.
 D. Antonio Vicente Bordés González.

· Fecha del concurso oposición

Se designa el día 24 de julio de 1978, a las diez horas, en este Palacio Municipal, para que der comienzo los elercicios del indicado concurso-oposición, comunicándose para ello a los

Lo que se hace público a los efectos consiguientes y a los de la posible recusación prevenida en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958. Linares, 24 de junio de 1978.—El Alcaide.—9.048-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Laguna re-16810 ferente a la oposición libro para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, de fe ha 19 de abril de los corrientes, se publican integras las bases y programas que han de regir la oposición libre convocada por este excelentísimo Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, integrada en el subgrupo de Técnicos Auxiliares de Administración especial de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 23, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentes o retri-buciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

buciones que correspondan con arreglo a la legislación vigén'e. Podrán tomar parte en la oposición quienes posean el correspondiente título profesional, contar con la edad mínima de dieciocho años, sin exceder de sesenta, debiendo presentar las instancias dentro del plazo de treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General de esta Corporación o en cualquiera de las oficinas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, abonando trescientas (300) pe-

setas en concepto de derechos de examen. San Cristóbal de La Laguna, 31 de mayo de 1978.—El Secre-

tario general.-7.548-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villalba por la que se transcribe la lista de aspirantes admi-tidos a la oposición para proveer una plaza de Apa-16811 rejador.

Se declaran admitidos provisionalmente para tomar parte en la oposición a una plaza de Aparejador, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 100 del corriente año, a los siguientes señores:

- Antonio Astray Martinez. Francisco José Cisneros García. Pablo de la Fuente Pérez. Víctor García Fole.

- David García Vilela.
- Manuel Vicente González González.
 Jesús Iravedra Lestal.
 David Lázare Rodríguez.
 José Luis Lozano Prado.
- D. D.
- D.
- César Martínez Rodríguez.
 Javier Antonio Padín Martínez.
 Fernando Pin González. D.
- D.
- Angel Rodríguez Cobas. Francisco Urrutia Mera.

No ha sido excluido ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un período de recla-maciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días. Villalba, 10 de junio de 1978.—El Alcalde, Francisco Roca.—

4.365-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la 16812 que se hace pública la lista provisional de admiti-dos y excluidos en la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografia.

Lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria de oposición libre para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía.

Aspirantes admitidos

- D. Crescencio Moreno Sánchez.
- D. Eduardo Arias González.
 D. José Luis Morales Egido.
 D. Rodolfo Tapia Arbulu.
 D. Juan Carrascal Minguela.

- D. Juan Carrascal Minguela.
 D. Emilio Monreal Romero.
 D. Jesús María Bueno Altieri.
 D. José María Herrero Isern.
 D. Manuel Saiz Pérez.
 D. Pablo Ruiz de Gordoa Urbina.
 D. Carlos Granda Nadal.
 D. Antonio José Torroglosa Martínez.
 D. Amador Tapiador Silanes.
 D. Guidermo Chapero Orobio

- Guillermo Chapero Orobio.
 An ael Alonso Sánchez.
 Pedro Amigot Losilla.
 Mariano Gil Jiménez.
 Locadio Fernández Mateos.
- Jesús García Aguña. Ignacio Barrenechea Marín.
- Manuel Angel Poyatos Toribio.

D. José Ayuso Jiménez.
D. Cándido Ignacio Bernardo Marcos.
D. Manuel Jesús Cejudo Sánchez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Reclamaciones: Podrán formularse contra la aprobación de esta iista provisional durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administra-

tivo. Vitoria, 24 de mayo de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.— 7.337-E.

16813

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la oposición libre para proveer una plaza de Ayudante Maquinista para el Centro de Tecnología Pesquera.

En el *Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 106, del día 9 de los corrientes, se insertan las bases que han de regir la oposición libre convocada por esta excelentísima Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante Maquinista para el Centro de Tecnología Pesquera de este exceientísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, encuadrada dentro del subgrupo de «Otro Personal de Servicios Especiales».

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 15 pagas extraordinarias trienios y demás

ficiente retributivo 1,5, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos complementarios que correspondan con arregio a

la vigente legislación.

Para poder tomar parte en esta oposición se requiere hallar-se en posesión del título de Mecánico Naval de 2.º clase, y reunir los demás requisitos especificados en la convocatoria publicada en el citado boletín del 9 de los corrientes.

blicada en el citado boletin del 9 de los corrientes.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1978.—El Presidente.—7.348-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la oposición libre para proveer una plaza de Capataz de Pesca. 16814

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 104, del día 6 de los corrientes se insertan las bases que han de regir la oposición libre convocada por esta excelenque nan de regir la oposicion libre convocada por esta excelen-tisma Corporación para proveer en propiedad una plaza de Capataz de Pesca, para el Centro de Tecnología Pesquera del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, encuadrada dentro del subgrupo de «Otro Personal de Servicios Especiales». La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coe-ficiente retributivo 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás

ficiente retributivo 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos complementarios que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para poder tomar parte en esta oposición se requiere hallarse en posesión del título de Patrón de Altura, como mínimo, y reunir los demás requisitos especificados en la confocatoria publicada en el citado boletín del 6 de los corrientes.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1978.—El Presidente.—7.287-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria 16815 referente a la oposición libre para proveer una plaza de Operario Marinero para el Centro de Tecnologia Pesquera

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 104, de 6 de los corrientes, se insertan las bases que hanmero 104, de 6 de los corrientes, se insertan las bases que hande regir la oposición libre, convocada por esta excelentísima Corporación para proveer en propiedad una plaza de Operario Marinero para el Centro de Tecnología Pesquera del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, encuadrada en el subgrupo de «Otro Personal de Servicios Especiales».

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 1.3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan, con arreglo a la legis ación vigente.

vigente.

Para poder tomar parte en esta oposición se requiere hallar-se en posesión del título de Enseñanza Primaria y certificado de Competencia de Marinero, debiendo reunir, además, los requisitos restantes, especificados en la convocatoria publicada

equisitos restantes, especificados en la convocatoria publicada en el citado boletín del 6 de los corrientes.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezoa publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1978.—El Presidente.—7.349-E.

16816

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife re-ferente al concurso-oposición para proveer en pro-piedad plazas de Profesores del Conservatorio Su-perior de Música de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace público para general conocimiento, y en especial de los señores concursantes, que se rectifican las fechas de los exámenes insertos en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 62, de fecha 24 de mayo de 1978, para los siguientes concursos-oposición, quedando fijadas en las siguientes:

Una plaza de Profesor especial de «Flauta»: Día 28 de junio actual.

Una plaza de Profesor especial de «Clarinete y similares»: Día 29 de junio.

Tres plazas de Profesor auxiliar de «Piano»: Día 13 de julio. Una plaza de Profesor auxiliar de «Violin»: Día 6 de julio.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 1978.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º: El Presidente accidental, Javier Díaz-Llanos la Roche.—7.853-E.

16817

RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso restringido de méritos para proveer la plaza de Subdirector Médico del Hospital Psiquiátrico Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de 22 de mayo corriente, se inserta anuncio convocando concurso restrinmayo corriente, se inserta anuncio convocando concurso restringido de méritos entre los Técnicos de Administración Especial de grado superior con título de Médico Neurop iquiatra de la plantilla de funcionarios de esta Corporación para cubrir la plaza de Subdirector Médico del Hospital Psiquiátrico Provincial, dependiente de esta excelentísima Mancomunidad Provincial Interinsular

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para participar en el concurso restringido, debidamente reintegradas, se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro general de ésta, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes a contar a partir de aquel en que se publique el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 26 de mayo de 1978.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—7.350-E.

16818

RESOLUCION de la Junta Interprovincial de Arbitrios Insulares referente a la oposición libre para proveer 20 plazas de Administrativos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el de la de Santa Cruz de Tenerife, números 103 y 59, de fechas 5 y 17 de mayo, respectivamente, se convoca oposición libre para cubrir en propiedad 20 plazas de Administrativos de Administración General, dotadas con el coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

De las plazas convocadas se reservan el 60 por 100 a ser cubiertas en turno restringido, conforme dispone el artículo 6.º del Decreto 689/1975, de 21 de marzo, y artículo 92, 3.º, del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el oportuno extracto de la convecatoria en el «Boletín Oficial del

Santa Cruz de Tenerife, 22 de mayo de 1978.—El Secretario, Visto bueno: El Presidente.—7.132-E.